

El Crédito Finagro y la palma de aceite, una solución

La Agroindustria de la Palma de Aceite ha recibido, en los dos últimos años, recursos de crédito Finagro por \$57.100 millones y subsidios del ICR (Incentivo a la Capitalización Rural) por \$22.700 millones, indicó el Presidente de la entidad, César Pardo Villalba, en marco del XXX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma organizado por Fedepalma y señaló que hacia el futuro el cultivo puede ser una solución de los problemas de empleo y activación de la economía rural.

Sobre el modelo de Alianza Estratégica puesto en marcha por Finagro y empresarios palmeros, se destaca la generación de 31.200 empleos rurales directos en 10.400 hectáreas, principalmente ubicadas en zonas de conflicto armado, donde los pequeños productores se han vinculado con empresarios de esta industria no como jornaleros, sino como propietarios y socios de 22 proyectos donde se asegura de manera anticipada la compraventa de la producción a largo plazo.



Adicionalmente, por las líneas ordinarias de crédito se han financiado 127 proyectos individuales para

establecer 9.250 hectáreas que demandaron recursos de crédito por \$25.000 millones, con las cuales se ha puesto en marcha el proyecto de la agroindustria de ampliar el área en los próximos 20 años.



César Pardo Villalba, Presidente de Finagro

Para los proyectos emprendidos como Alianzas Estratégicas, Finagro, ha robustecido sus instrumentos de apoyo a este sector de la economía rural, ampliando las garantías a todo tipo de productor (pequeños, medianos y grandes) a través del Fondo Agropecuario de Garantías, FAG que respalda hasta 80% del valor de los créditos desembolsados.

Así mismo, con el objeto de no limitar las siembras de cultivos de tardío rendimiento como palma de aceite, frutales y cacao, entre otros, desarrollados por medianos y grandes productores en forma individual, se reconocerá un incentivo de 20% sobre los costos de la plantación y sostenimiento y se pagará un monto máximo por beneficiario hasta por \$772'500.000. El porcentaje de ICR para cultivos de tardío rendimiento estaba en 30%, pero se reconocía máximo hasta \$154'500.000 por beneficiario.

Esta modificación para cultivos de tardío rendimiento, empezó a regir desde el primero de junio del presente año, para los proyectos financiados con crédito Finagro e inscritos para obtener el beneficio del ICR. ✽



Usted también puede estar en El Palmicultor

Todas las notas de interés que usted desee compartir publicar con relación al personal, capacitación, nueva tecnología, productos, precioses, asambleas, novedades e innovaciones en la estructura de su empresa, plantación o planta extractora nos la puede contar o enviar a:

Fedepalma, Carrera 10A No. 89-98 Teléfono: 321 83 00 Exta: 113-112

fprensa@fedepalma.org